

NOTA DE PRENSA

AVANZA PROPUESTA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

En cumplimiento del Plan "Nicaragua Triunfa en Paz y Unidad", este 24 de julio avanzamos en la propuesta de Reformas Constitucionales y Legales, elaborada por la Comisión Constitucional de la Asamblea Nacional y el Consejo Supremo Electoral.

La Propuesta será remitida a la Presidencia de la República para su revisión y autorización. Cumplida esta etapa, la Asamblea Nacional iniciará la próxima semana un amplio proceso de consulta de la Iniciativa de Ley de Reforma Parcial a la Constitución Política, previo a su aprobación por el Plenario.

La Iniciativa tiene como propósito fortalecer el marco constitucional del País, asegurando la Paz, el Bienestar, la Seguridad, la Estabilidad y la continuidad de los Logros del Pueblo Presidente.

Managua, 24 de Julio 2026.



